MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 17 de febrero del 2020.

Señor
Director Int.de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz

E. S. D.

En representación de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted en contestación a la Nota DNCP/DNC No.1919/20 con el objeto de manifestar cuanto sigue:
Que, la Institución Municipal ha recibido en reiteradas ocasiones pedidos de los pobladores de Potrero Cercado para mejorar el puente existente en el lugar ya que en días de lluvias no pueden trasladar sus productos agrícolas hasta la ciudad de Cnel. Oviedo; Por otro lado, la Dirección de medio ambiente de la Institución Municipal informa que no existe necesidad de la aprobación de MADES, puesto que no producirá ningún efecto negativo o nocivo al medio ambiente por el contrario beneficiará a unos 20 comités de productores de la zona.
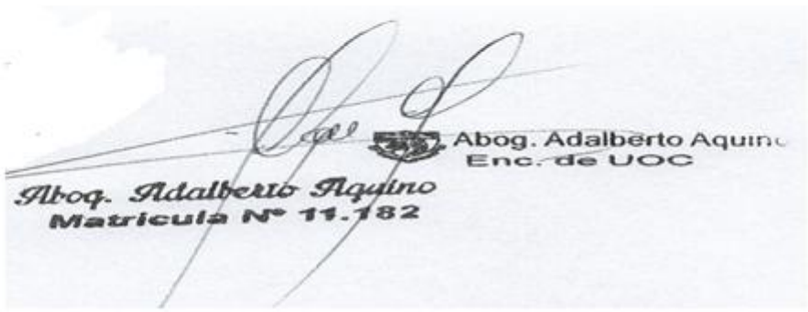
Atentamente.